



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000419-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 como consecuencia de la ampliación del límite del déficit para Castilla y León hasta el 1,27 % de su PIB.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000419, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 como consecuencia de la ampliación del límite del déficit para Castilla y León hasta el 1,27 % de su PIB.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué nuevas medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en el año 2013 como consecuencia de la ampliación del límite del déficit para Castilla y León para este año hasta el 1,27 % de su PIB?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda